

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Tema 12 del Programa

FL/47 CRD16

## PROGRAMA CONJUNTO DE LA FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMITÉ DEL CODEX SOBRE ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS

Cuadragésima séptima reunión

Gatineau, Canadá

15 – 19 de mayo de 2023

Documento de debate sobre declaraciones de propiedades de sostenibilidad en el etiquetado

(Observaciones presentadas por OCDE)

#### OCDE

#### Información sobre el nuevo trabajo de la OCDE sobre medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios

#### Introducción

Durante el periodo 2023-24, la División de Comercio y Mercados Agroalimentarios de la Dirección de Comercio y Agricultura de la OCDE llevará a cabo un nuevo estudio sobre "**Medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios**". El estudio concluirá a finales de 2024 y se publicará a principios de 2025.

Dados los vínculos entre este estudio y el documento [CX/FL 23/47/12](#), *Discussion paper on Sustainability Labelling Claims*, preparado por Nueva Zelanda y la Unión Europea, la OCDE tiene previsto colaborar estrechamente con la Secretaría del Codex, invitando a expertos de la Secretaría del Codex a las reuniones de la [Red de Análisis de la Cadena Alimentaria de la OCDE](#) y solicitando sus comentarios sobre las versiones preliminares del estudio.

Los miembros del Codex que también son países miembros de la OCDE tendrán la oportunidad de contribuir a esta investigación y hacer comentarios sobre los borradores presentados en las reuniones de la OCDE.

La OCDE también puede realizar una actualización sobre el avance de este trabajo en la reunión de 2024 del CCFL, sujeto al interés de los Miembros del Codex.

#### Contexto

El trabajo de la OCDE sobre "**Medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios**" en 2023 se basará en el estudio sobre "**Esquemas simplificados de etiquetado nutricional de los alimentos**" que la OCDE llevó a cabo durante el período 2021-22. Este trabajo se inspiró en la rápida proliferación de este tipo de esquemas respaldados por los gobiernos en diversos países, una tendencia que planteó varias cuestiones en torno a los procesos de políticas (¿cómo deben participar las partes interesadas y los consumidores en el desarrollo, la gobernanza y la implementación de estos esquemas?), y la necesidad de evidencia (¿cuáles son las buenas prácticas que facilitan la recopilación de información sobre el comportamiento real de los consumidores y la salubridad del entorno alimentario?).

El trabajo sobre los esquemas simplificados de etiquetado nutricional se llevó a cabo en colaboración con trece países voluntarios mediante un amplio cuestionario y consultas nacionales virtuales con las partes interesadas

de los sistemas alimentarios. Además, los países voluntarios designaron a expertos en políticas que se unieron a la Red de Análisis de la Cadena Alimentaria de la OCDE, la red de expertos en el análisis de sistemas agroalimentarios de la OCDE. La Red de Análisis de la Cadena Alimentaria se reunió dos veces, en [junio de 2021](#) y [enero de 2022](#), para debatir las experiencias nacionales y extraer lecciones de la información recopilada por la Secretaría de la OCDE.

Este proceso dio lugar a un informe analítico en el que se extraen lecciones en torno a los procesos de políticas y las necesidades de evidencia. El informe se publicará en mayo de 2023 como parte de [la serie de documentos sobre alimentación, agricultura y pesca de la OCDE](#).

Un hallazgo clave del estudio de la OCDE sobre esquemas simplificados de etiquetado nutricional de alimentos es que la *fase de desarrollo de políticas* es crucial. Las características de los esquemas de etiquetado y sus métodos y plazos de aplicación se determinan en esta fase inicial, y una fase de desarrollo satisfactoria conduce a una gobernanza e implementación más fluidas de dichos esquemas.

Teniendo en cuenta esta lección clave y dado que las etiquetas simplificadas de impacto ambiental se encuentran en una fase más temprana de desarrollo que las etiquetas nutricionales simplificadas, el trabajo propuesto de la OCDE sobre "**Medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios**" es oportuno, ya que permite incorporar desde el principio el aprendizaje entre pares y las mejores prácticas.

### **Objetivo y alcance del estudio de la OCDE sobre "Medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios"**

En los últimos años, se ha producido un fuerte crecimiento de las iniciativas para medir y comunicar sobre los impactos ambientales en los sistemas alimentarios. Las iniciativas de medición del impacto ambiental pueden tener como objetivo proporcionar a los agricultores información detallada sobre el efecto de sus decisiones de producción. Otras iniciativas de medición se centran en la notificación a nivel de las empresas por parte de los agentes de la cadena alimentaria que han asumido compromisos (por ejemplo, objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 3). Las empresas pueden utilizar los impactos medioambientales a nivel de producto calculados utilizando un enfoque de ciclo de vida para sus informes de Alcance 3. El etiquetado de los productos alimentarios con sus impactos ambientales busca ayudar a los consumidores a tomar decisiones más informadas sobre los alimentos, proporcionando información fácilmente comprensible en la parte frontal del envase.

La OCDE pretende considerar tanto los aspectos de medición como de comunicación de los esquemas de impacto ambiental. Las iniciativas para comunicar (a otros agentes de la cadena de suministro y a los consumidores) los impactos ambientales generan inevitablemente preguntas sobre la medición, por lo que requieren marcos de medición sólidos, armonización de métodos y declaraciones y, potencialmente, intercambio de datos.

Se prestará especial atención a los esfuerzos realizados por los gobiernos para garantizar que el etiquetado relacionado con la sostenibilidad sea verificable y no induzca a error, no sea engañoso ni cree una impresión errónea. También se prestará atención a cómo se justifica el etiquetado relacionado con la sostenibilidad y a los esfuerzos de los gobiernos para garantizar que las etiquetas sean comparables y estén armonizadas. Para garantizar un alcance manejable, el trabajo sobre medición se centrará en las emisiones de GEI (medición de la "huella de carbono"), mientras que el trabajo sobre comunicación se centrará en los esquemas simplificados de etiquetado de impacto ambiental. Estos esquemas pueden cubrir una gama más amplia de impactos ambientales, pero los conocimientos sobre la medición de las emisiones de GEI también pueden ser relevantes para la medición de otros impactos ambientales que podrían explorarse en futuros trabajos.

Los objetivos generales del proyecto de la OCDE son los siguientes

- Señalar las posibles repercusiones de estas iniciativas de medición y comunicación sobre los consumidores, los productores y otros agentes de la cadena de suministro, así como las posibles sinergias y compensaciones con otras políticas;
- Proporcionar información sobre el proceso de desarrollo e implementación de iniciativas de medición o comunicación, incluida la evaluación, el papel del gobierno, la participación de las partes

interesadas y las medidas de acompañamiento, así como sobre las posibilidades de armonización entre sistemas para amplificar sus impactos;

- Abordar las lagunas existentes en la evidencia sobre la elección de alimentos por parte de los consumidores y las preocupaciones ambientales, y cómo éstas podrían afectar a la eficacia de las etiquetas de impacto ambiental.

Tanto para la medición como para la comunicación, el proyecto de la OCDE comenzaría con un *inventario* de las iniciativas (públicas y privadas) existentes en los países de la OCDE. A continuación, utilizando la Red de Análisis de la Cadena Alimentaria de la OCDE, la Secretaría de la OCDE colaborará estrechamente con expertos de países voluntarios para estudiar las siguientes cuestiones:

- **Medición:** ¿Cuáles son los diferentes métodos utilizados actualmente? ¿Cómo se fundamentan las mediciones? ¿Son fiables? ¿Cómo se comparan? ¿Qué esfuerzos están realizando los gobiernos para garantizar que las etiquetas sean comparables y estén armonizadas? ¿Existe riesgo de fragmentación, o están surgiendo algunos enfoques como estándares de medición de facto? ¿Existen formas de reducir los costes de transacción, manteniendo al mismo tiempo una granularidad suficiente para captar la heterogeneidad de la producción agrícola?
- **Comunicación:** ¿Cuáles son los objetivos de estas etiquetas? ¿Qué resultados ambientales cubren? ¿Cómo conectan estas iniciativas de etiquetado con las iniciativas de medición a nivel de empresa para los agentes de la cadena alimentaria, en particular con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero? ¿Qué esfuerzos están realizando los gobiernos para garantizar que las etiquetas sean verificables y no induzcan a error, no sean engañosas ni creen una impresión errónea? ¿Son eficaces estas etiquetas para cambiar el comportamiento de los consumidores? ¿Pueden contribuir a incentivar cambios en los métodos de producción de alimentos? ¿Existe el riesgo de que los actores de los sistemas alimentarios promuevan una proliferación de esquemas que confundan a los consumidores? ¿Cuál es el papel de las entidades públicas en el desarrollo y la aprobación de etiquetas simplificadas de impacto ambiental? ¿Cómo pueden participar las partes interesadas de los sistemas alimentarios, los consumidores y los científicos en el desarrollo y la gobernanza de estas etiquetas? ¿Cuáles son las posibles implicaciones comerciales de estos esquemas?

### **Calendario relativo al estudio de la OCDE sobre "Medición y comunicación de los impactos ambientales en los sistemas alimentarios"**

El calendario propuesto para esta investigación es el siguiente:

- **14-15 de marzo de 2023:** Se presentó un documento exploratorio sobre esta investigación en el Grupo de Trabajo sobre Políticas y Mercados Agrícolas (APM) de la OCDE. En esta reunión se pidió a los países de la OCDE que desarrollan y/o aplican activamente esquemas de medición o comunicación del impacto ambiental que manifestaran su interés en participar en el proyecto y que designaran expertos para que la Secretaría los contacte.

*Si los delegados del Codex CCFL de los países miembros de la OCDE desean establecer contacto con los delegados de su país que asisten a la reunión del Grupo de Trabajo APM de la OCDE para formar parte de esta investigación, se les solicita enviar un correo electrónico a [celine.giner@oecd.org](mailto:celine.giner@oecd.org), que puede ayudar a ponerlos en contacto.*

- **22-23 de junio de 2023:** Una primera reunión de la Red de Análisis de la Cadena Alimentaria de la OCDE sentará las bases de este trabajo, mediante intercambios de experiencias de países y charlas de expertos invitados (*incluidos expertos de la Secretaría del Codex*).

- **28-29 de noviembre de 2023:** En la reunión del APM, la Secretaría de la OCDE proporcionará una actualización oral sobre los progresos realizados en el estudio.

- **Marzo de 2024:** Se organizará una segunda reunión de la Red de Análisis de la Cadena Alimentaria de la OCDE para debatir las principales lecciones del ejercicio de recopilación de información en términos de proceso de políticas y evaluación (*se invitará a participar a expertos de la Secretaría del Codex*).

- **15-17 de mayo de 2024:** Se presentará un primer borrador del informe en el APM. Los miembros de la OCDE tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios detallados sobre este borrador (*que previamente se habrá distribuido a los expertos de la Secretaría del Codex para que realicen sus comentarios*).
- **27-29 de noviembre de 2024:** Se presentará un borrador de informe revisado en el APM para su desclasificación.

#### **Contacto de la OCDE**

Para más información sobre este estudio, envíe un correo electrónico a [celine.giner@oecd.org](mailto:celine.giner@oecd.org).